

Río Gallegos, 14 de febrero de 2022.-

VISTO:

El Expediente N° 0102.583/2022 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Disposición N° 003/2022 se concedió Licencia Especial por Maternidad a la docente Danai Alicia FERNANDEZ a partir del 20 de diciembre de 2021 y hasta el 19 de marzo de 2022;

QUE por Nota N° 19-virtual/22 el Departamento Administración de Personal solicita la confección del instrumento legal suspendiendo la Licencia Anual Ordinaria 2021, a partir del 22 de diciembre de 2021 y hasta el día 4 de febrero de 2022, fecha del receso de verano según Calendario Académico 2021 aprobado por Resolución N°112/20-CS-UNPA;

QUE asimismo informa la situación de revista de la docente mencionada y que tal solicitud se encuadra en la Ordenanza N° 171-CS-UNPA, Convenio Colectivo Docente, Capítulo VII, Artículo 45° Licencia Anual Ordinaria, Inciso a) Términos e inciso e) Postergación o suspensión de licencia;

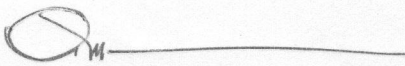
QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1°.- SUSPENDER la Licencia Anual Ordinaria 2021 a la docente Danai Alicia FERNANDEZ (CUIL N° 27-30999156-2), designada en Carrera Académica en el Cargo 4AS-5-10160-I, en la Categoría Ayudante de Docencia Efectivo dedicación Simple, Disciplina Ciencias Sociales, Subdisciplina Psicología, Especialidad Otras-Psicopedagogía, Área Psicopedagogía, Orientación Clínica Psicopedagógica Individual y Familiar, Código Nomenclador de Disciplina 05-49-99-01-02, Departamento de Ciencias Sociales a partir del 22 de diciembre de 2021 y hasta el día 4 de febrero de 2022, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento, Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a la interesada, Departamento Administración de Personal, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-


 Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UARG